



**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 455 -2009/GOB.REG.HVCA/PR

Huancavelica, 30 DIC. 2009

VISTO: El Informe N° 182-2009/GOB.REG.HVCA/GRRNyGMA con Proveído N° 6058-2009/GOB.REG.HVCA/PR; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 173-2009/GOB.REG.HVCA/PR de fecha 27 de mayo del 2009, se reformuló la constitución del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE del Gobierno Regional Huancavelica;

Que, a través del documento del Visto, el Presidente del Comité de Administración del Fondo y Asistencia y Estímulo CAFAE solicita la modificación de la citada resolución en razón de que la denominación del “CAFAE del Gobierno Regional de Huancavelica”, se entiende que es a nivel del Pliego, debiendo precisarse que ésta es a nivel de la Unidad Ejecutora 001 Regional Huancavelica - Sede Central; en tal sentido, deviene pertinente la expedición del presente acto administrativo con fines de previsión legal;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Gerencia General Regional y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783 – Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867 – Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el Artículo 1° de la Resolución Ejecutiva Regional N° 173-2009/GOB.REG-HVCA/PR de fecha 27 de mayo del 2009, debiendo quedar redactada de la siguiente manera:

“ARTICULO 1°.- REFORMULAR, la conformación del **Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo - CAFAE de la Unidad Ejecutora 001 Regional Huancavelica - Sede Central del Gobierno Regional de Huancavelica**, la misma que estará integrado a partir de la fecha, de la siguiente manera:

- | | |
|--|-------------------|
| ❖ Ing. JORGE QUINTO PALOMARES
Gerente Regional de Recursos Naturales y
Gestión del Medio Ambiente | Presidente |
| ❖ CPC CLAUDIA TAIPE ORE
Directora de la Oficina de Economía | Tesorera |
| ❖ CPC NORMA CCOYLLAR ENRIQUEZ
Directora de la Oficina de Desarrollo Humano | Secretaria |





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 455 -2009/GOB.REG.HVCA/PR

Huancavelica, 30 DIC. 2009

❖ Sr. TOMAS DE LA CRUZ TAIPE
Representante de los Trabajadores.”

Miembro

ARTICULO 2º.- COMUNICAR la presente Resolución a los Órganos competentes del Gobierno Regional Huancavelica y Miembros del Comité, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

L. Federico Salas Guevara-Schultz
PRESIDENTE REGIONAL

